



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA CARTELERÍA DE TERRAZAS

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:					DNI, NIE o Pasaporte:						
Domicilio:				Num:		Bloq:		Piso:		Puerta:	
Población:					Código Postal:						
Teléfonos:				Correo electrónico:							
En representación de						CIF:					

MEDIO PARA NOTIFICACIÓN

La información solicitada se facilitará preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica <https://sede.santiagodelteide.es/> está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir información por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente.

Medio preferente para notificación:	☐ Telemático	☐ Postal
-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (marcar con x)

☐	PERSONA FÍSICA	☐	ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA
☐	PERSONA JURÍDICA	☐	ENTIDAD ECONÓMICA SOCIAL

SOLICITA

Acogerse a la convocatoria de ayudas para la renovación del mobiliario y la cartelería de terrazas en establecimientos comerciales, de servicios y hostelería en el municipio de Santiago del Teide según bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 77 de fecha 27 de junio de 2022.

SUBVENCIÓN SOLICITADA :	☐ COMERCIO MINORISTA Y SERVICIOS	☐ ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
EPÍGRAFE:		
DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y OBJETIVOS PERSEGUIDOS:		

DECLARACIÓN RESPONSABLE

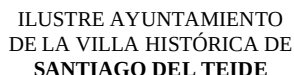
La persona solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- ☐ Que **NO** ha solicitado ni recibido ningún tipo de ayuda bajo régimen de minimis.
- ☐ Que **SI** ha solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis de conformidad con los Reglamentos comunitarios aplicables:

Convocatoria	Descripción ayuda	Importe	Fecha solicitud/concesión	Reglamento minimis

☒ Que conoce las condiciones, requisitos y obligaciones generales contenidos en las Bases reguladoras de la subvención en régimen de concurrencia competitiva para la renovación del mobiliario y la cartelería de terrazas, en establecimientos comerciales, de servicios y de hostelería del municipio de Santiago del Teide publicadas en el BOP nº 77 de fecha 27 de junio de 2022

☒ Que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición para ser beneficiario de la subvención establecida en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



DATO O DOCUMENTO	ORGANISMOS	Marque en caso de oposición *
Estar al corriente de pago con la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Consulta vida laboral últimos 12 meses	Tesorería General de la Seguridad Social	☐
* En caso de oponerse a la consulta, indicar a continuación el motivo de la oposición y aportar la documentación correspondiente:		

Autorizo la consulta, para la tramitación de esta solicitud, de los siguientes datos o documentos:

DATO O DOCUMENTO	ORGANISMOS	Autorizo
Estar al corriente de las Obligaciones Tributarias para ayudas y subvenciones	Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐
Estar al corriente de obligaciones tributarias autonómicas	Agencia Tributaria Canaria	☐
Estar al corriente de las obligaciones tributarias municipales	Consorcio de Tributos de Tenerife	☐
* En caso de no autorizar la consulta, indicar a continuación el motivo de no autorización y aportar la documentación correspondiente.		

Nº FRA	FECHA	PROVEEDOR	CIF/NIF	PAGO*	CONCEPTO	IMPORTE SIN IGIC
TOTAL						

*FORMA DE PAGO: **01** TRANSFERENCIA BANCARIA - **02** DOMICILIACION BANCARIA - **03** CHEQUE - **04** TARJETA BANCARIA

☐	DNI/NIE , o pasaporte del solicitante. En el caso de actuar mediante representante, presentar el documento acreditativo de la representación.
☐	En el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles, DNI o NIE de cada uno de los socios/as y/o comuneros/as.
☐	Sociedades: Tarjeta del Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) y poder notarial de representación.
☐	Certificado de situación censal de AEAT
☐	En su caso, certificado de pertenencia a una asociación de comerciantes u hostelería.
☐	Alta a Terceros en el caso de que no estén dados de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Santiago del Teide
☐	Licencia de instalación de terrazas en el caso de establecimientos hosteleros que soliciten la ayuda para este concepto
☐	Licencia de apertura, declaración responsable o comunicación previa de inicio de la actividad.
☐	Fotografías justificativas de las actuaciones realizadas.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

DOCUMENTACIÓN APORTADA	
☐	Facturas o documentos de valor probatorio que acrediten las inversiones realizadas. Se acreditará a cada factura su correspondiente justificante de pago según lo establecido en las bases.
☐	Otros (indicar).....
En caso de presentar solicitud de obras de reforma, instalación u otras establecidas en las bases:	
☐	Escritura de propiedad del local o contrato de arrendamiento del mismo, así como la autorización de la persona propietaria para realizar la reforma si no está contemplado en el contrato.
☐	Licencia o autorización de obra municipal o comunicación previa.

AUTOVALORACIÓN DE LA SOLICITUD (1) Requerida (2) Aportada				
VALORACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCION				
(1)	(2)	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS
PERTENENCIA A ALGUNA ASOCIACIÓN				
☐	☐	Certificado de pertenencia a dichas asociaciones.	a. A una asociación Municipal: 20 puntos.	
☐	☐		b. A una asociación provincial / autonómica: 15 puntos.	
☐	☐		c. A una asociación estatal: 10 puntos.	
RANGO INVERSIÓN REALIZADA				
☐	☐	Facturas	a. Inversión entre 600 y 2.000 euros: 10 puntos.	
☐	☐		b. Inversión entre 2.001 y 4.000 euros: 20 puntos.	
☐	☐		c. Inversión de más de 4.001 o más: 35 puntos.	
ANTIGÜEDAD DEL NEGOCIO				
☐	☐	Licencia de apertura	a. De 0 a 5 años: 5 puntos.	
☐	☐		b. De 6 a 10 años: 10 puntos.	
☐	☐		c. Más de 10 años: 25 puntos.	
TOTAL VALORACIÓN				

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable:	Ayuntamiento de Santiago del Teide.
Finalidad:	Tramitación de la subvención solicitada.
Legitimación:	Normativa reguladora de la convocatoria de subvenciones
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos:	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada en https://sede.santiagodelteide.es/publico/contenido/RAT

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firma: